



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Centenario de la Creación de la
D.N.S.F.F.A.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 07 DIC 2018

RESOLUCIÓN Nº 1198/018

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Ampliada Nº591/18** convocada para la adquisición de **“MATERIALES PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN”**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 13 de setiembre de 2018 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a seis empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **BERGANTIÑOS S EN C POR A, CHABKINIAN SOLUCIONES ORTOPÉDICAS S.R.L., MALAIKA S.R.L., MILMAN CORREA JORGE DANIEL, SUÁREZ DIANO EMILIO.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

3. Que se convalida el presente procedimiento.

105

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, por el artículo 468 de la ley 15903 del 10 noviembre de 1987, por la Resolución N° 84812 del Ministerio de Defensa Nacional del 17 de diciembre de 2007 y Resolución N° 205 de UCAMAE de fecha 31 de agosto de 2007.

**EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
RESUELVE:**

1. Adjudicase la **Compra Directa Ampliada N°591/18** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **“MATERIALES PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN”**, conforme al siguiente detalle:

**A LA FIRMA: CHABKINIAN SOLUCIONES ORTOPÉDICAS S.R.L.
RUT: 217 231 700 013**

ÍTEM	4
CÓDIGO ACCE	26904
ODG	194
DESCRIPCIÓN	FÉRULA ANTIEQUINO DE TERMO-PLÁSTICO, VARIANTE: GENÉRICA.
CANT. ADJ. HASTA	4
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad.
PLAZO DE ENTREGA	5 días posterior a la prueba.
PRECIO UNITARIO	\$5.328,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22% I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$26.000,00 I.V.A. incluido.

ÍTEM	5
CÓDIGO ACCE	24783
ODG	194

DESCRIPCIÓN

FÉRULA PASIVA DE MUÑECA Y MANO, VARIANTE: TIPO, MEDIDA VARIANTE: BILATERAL. PARA EXTENSIÓN O FLEXIÓN.

CANT. ADJ. HASTA
UNIDAD DE ENTREGA
PLAZO DE ENTREGA
PRECIO UNITARIO
FORMA DE PAGO

1
Unidad.
5 días posterior a la prueba.
\$3.689,00
30 días de finalizado el mes de conformada la factura.

IMPUESTO
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM

22% I.V.A.
\$4.501,00 I.V.A. incluido.

ÍTEM

7

CÓDIGO ACCE

27286

ODG

194

DESCRIPCIÓN

ÓRTESIS ANTIEQUINO, VARIANTE: TIPO, MEDIDA VARIANTE: UN MMII. CON TOPE ANTERIOR NIÑOS.

CANT. ADJ. HASTA
UNIDAD DE ENTREGA
PLAZO DE ENTREGA
PRECIO UNITARIO
FORMA DE PAGO

1
Unidad.= PAR
Inmediato
\$5.328,00
30 días de finalizado el mes de conformada la factura.

IMPUESTO
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM

22% I.V.A.
\$6.500,00 I.V.A. incluido.

ÍTEM

8

CÓDIGO ACCE

43068

ODG

194

DESCRIPCIÓN

PRÓTESIS MIEMBRO INFERIOR INFRACONDÍLEA CON PIE SACH, VA-

f 107

**RIANTE: TIPO, MEDIDA VARIANTE:
GENÉRICA.**

CANT. ADJ. HASTA	1
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad
PLAZO DE ENTREGA	10 días luego de la prueba.
PRECIO UNITARIO	\$98.361,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22% I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$120.000,00 I.V.A. incluido.

ÍTEM	9
CÓDIGO ACCE	67397
ODG	194
DESCRIPCIÓN	PRÓTESIS MIEMBRO INFERIOR INFRACONDÍLEA CON PIE ARTICULADO, VARIANTE: TIPO, MEDIDA VARIANTE: GENÉRICA. ENCAJE CON SILICON LINER Y PIE DE CARBONO.


CANT. ADJ. HASTA	1
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad
PLAZO DE ENTREGA	10 días luego de la prueba.
PRECIO UNITARIO	\$110.656,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22% I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$135.000,00 I.V.A. incluido.

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$292.001,00** (pesos uruguayos doscientos noventa y dos mil uno con 00/100) I.V.A. incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 194 "Artículos menores médico quirúrgicos".

3. No adjudicar los Ítems 1, 2, 3, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 "Código ACCE 14128 - MANCUERNA - VARIANTE: GENÉRICA - DE 500GR y 1000GR", por no ajustarse a lo solicitado desde el punto de vista Administrativo.
4. No adjudicar los Ítem 6, 16 "Código ACCE 14128 - MANCUERNA - VARIANTE: GENÉRICA - DE 1500GR y 2000GR" y 17, por no ajustarse técnicamente a lo solicitado y el Ítem 10 por precios manifiestamente inconvenientes.
5. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).
6. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
7. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
8. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.
9. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.


GENERAL

ALEJANDRO SALABERRY


CONTROLADO C.G.N.
01 DIC 2018
Ct. JOSE GARCIA BOLON
CONTADOR CENTRAL

AS/hl.-



DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.- Teléfonos:
Central: 2487 6666
DIVISIÓN FINANCIERO CONTABLE.- Fax : 2487 3608

OFICIO N° 421/DFC/MCP/19

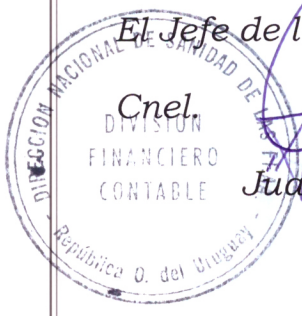
Montevideo, 126 MAR 2019

SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 591/18 "MATERIALES PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN", acorde a los solicitado.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.F.F.AA.



Juan Carrere

Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente

JC/md

[Signature] 14/19
Sello

Cra. Cecilia Ruiz
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas